

## ACTA No. 07-2019

En el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Solola, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, de la mañana del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN, reunido,

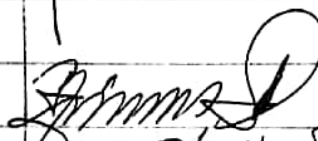
en el salón del Gimnasio Municipal, quienes participan instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales y sociedad civil. El representante de la COMUSAN, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente:

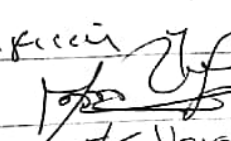
**PRIMERO:** Se da la bienvenida a todos los presentes, exhortando a los presentes a seguir participando. **SEGUNDO:** Se presenta la agenda. 1. Bienvenido. 2. Intensificación de acciones. 3. Plan Operativo Anual de la COMUSAN. 4. Avances Red Municipal de la protección de la niñez. 5. Política pública de la niñez. 6. Lectura y firma del Acta.


**TERCERO:** Se presenta los avances de los niños y niñas menores de 2 años, con desnutrición aguda, bajo peso y retardo de crecimiento, para lo cual se procede a gestionar ayuda humanitaria, para las familias, para la recuperación, para lo cual se coordina con Salud para la actualización de los datos de los niños.

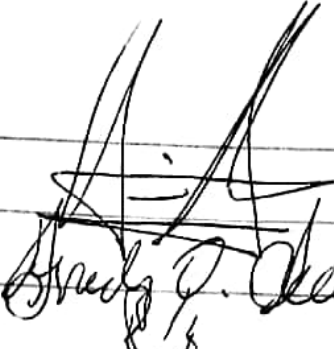
**CUARTO:** Se verifica y se analiza las acciones del Plan Operativo anual de la COMUSAN, para la intervención de las instituciones hacia las familias. Debido de ello se

Planifica el foro para la prevención de la violencia infantil, como parte de la Red Municipal de protección de la mujer, para sumar esfuerzos, para crear alianzas y coordinar acciones junto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en prevención de la desnutrición crónica, así como las Ferias Escolares de la Salud y nutrición. Así mismo se presenta avances de la Red de protección de la mujer, por parte de la OMPNAJ. También se hace la propuesta por parte de EPSUM, La evaluación de la política pública Municipal de la mujer y adolescencia, para conocer los avances en el municipio, ya que actualmente está vigente para 2016-2020, con la evaluación nos permite conocer los avances y permitirle seguimiento. Así mismo se gestiona la asistencia alimentaria para los niños DA, bajo peso y retardo de crecimiento, menores de 2 años, como parte de la estrategia de intensificación de acciones, el MSPAS, facilitará el listado de los niños, cabe mencionar que se tiene un avance, que se conoció hoy en la reunión, por lo que se dará seguimiento. La próxima reunión será el día miércoles 10 de abril de dos mil diecinueve. Quinto: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, mismo lugar y fecha. previa lectura, se ratifica y aprueba.

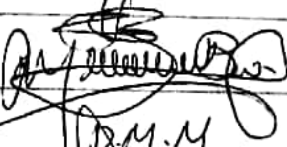
  
Dcs. P/ Alder Pangelbor.

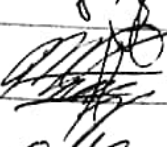
  
Ms Veronica  
EAP

  
Pamela A. Mendocall  
CONALFA

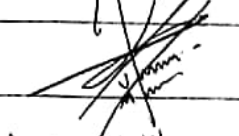
  
Sergio P. Velasco

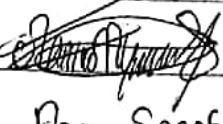
  
OSCAR PAJ

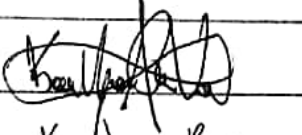
  
D.M.M.

  
O.M.S.

  
D.M.M.

  
Andrea Villatoro

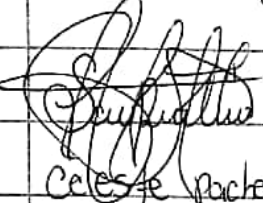
  
Ana Sosof

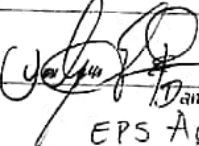
  
Karla Recinos

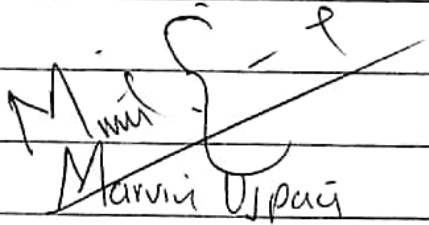
Epesista Sociología

Epesista Psicología.

Epesista Trabajo Social

  
Celeste Pacheco  
Epesista IGAAL

  
Daniel Gutierrez  
EPS Agronomía.

  
Marvin Uspac  
SESAN.